

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CÓDIGO:

IFMIF/28

FINALIZADO EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE POSIBLES ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERA CONTENER LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN IFMIF-DONES ESPAÑA, DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, MEDIANTE LA MODALIDAD ESPECÍFICA DE CONTRATO PREDOCTORAL, CONFORME AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN MODIFICADO POR LA LEY 17/2022 DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DEL PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN Y, DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL RD LEY 32/2021, SOBRE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Y FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA.
CÓDIGO DE PLAZA: IFMIF/28. CONVOCATORIA PUBLICADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2023.

A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN LA BASE 6 DE DICHA CONVOCATORIA, LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA RESUELVE ELEVAR A DEFINITIVA LA SIGUIENTE RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS. ASIMISMO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA BASE 7 DE LA CONVOCATORIA, SE PUBLICA COMO PARTE DE ESTA RESOLUCIÓN LA COMPOSICIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL Y SU SEDE.

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 6 de la convocatoria para cubrir 1 plaza de personal laboral temporal, categoría personal investigador predoctoral en formación, mediante modalidad de contrato predoctoral en el ámbito del proyecto IFMIF-DONES con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 16 de octubre 2023, esta Dirección resuelve:

Primero: - Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en www.ifmif-dones.es

Segundo: - Aprobar la composición definitiva del Tribunal y su sede, del proceso selectivo de referencia que figura en el anexo III adjunto a esta resolución y que será publicada en www.ifmif-dones.es

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Granada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, Recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó. Lo que se comunica para conocimiento y traslado a los interesados.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2021

Dr. Ángel Ibarra Sánchez

ANEXO I
LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

IFMIF/28

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	DELGADO GALINDO	PEDRO JULIÁN
2	GARCÍA MARTÍNEZ	JUAN MIGUEL

ANEXO II
LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS

IFMIF/28

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	FERNÁNDEZ MAYO YELO	PABLO	6

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	No acredita titulación requerida y/o expediente académico
2	No acredita experiencia y competencias requeridas
3	No acredita idiomas requeridos
4	Solicitud presentada fuera de plazo
5	No cumple alguno de los requisitos de la base 2 de la convocatoria (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud conforme a la base 3 de la convocatoria o solicitud incompleta

ANEXO III
COMPOSICIÓN DEFINITIVA Y SEDE DEL TRIBUNAL

CÓDIGO DE PLAZA: IFMIF/28

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE: Ángel Ibarra Sánchez (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Iván Podadera Aliseda (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Blanca Biel Ruiz (Universidad de Granada)

VOCAL 2: Rafael Esteban López (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: María Luque Porras (IFMIF-DONES España)

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE: Moisés Weber Suárez (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Mario García Muñoz (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Almudena Díez Gil (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Ruth Maldonado Díaz (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Santiago Becerril Jarque (IFMIF-DONES España)

SEDE DEL TRIBUNAL

SEDE: Consorcio IFMIF-DONES España

DOMICILIO: Calle Gran Vía de Colón núm. 48 18010 (Granada) TELÉFONO:
958241000 (ext. 20686)

CORREO ELECTRÓNICO: call4positions@ifmif-dones.es